

miércoles, 02 de septiembre de 2026

## El Consorcio Provincial refuerza su plantilla con la incorporación de 22 bomberos profesionales para potenciar la operatividad de sus parques

Los nuevos efectivos consolidan la estructura del Sistema Provincial de Bomberos de Sevilla y mejoran la capacidad de respuesta y prevención ante la alta demanda por eventos locales



El diputado y vicepresidente del Consorcio, Gonzalo Domínguez; junto a la gerente en funciones, Cristina Giménez; el jefe operativo del Sistema Operativo del Consorcio de Bomberos de la Provincia, Tomás Gallo; y los 22 bomberos y bomberas, tras el acto de nombramiento.

El Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla (CPEIS) continúa ejecutando la estrategia de fortalecimiento y optimización de su plantilla, con el nombramiento y la toma de posesión este martes 2 de septiembre de 22 nuevos bomberos y bomberas que se integrarán de manera inmediata al servicio para potenciar la actividad de los parques de bomberos de la provincia.

Esta nueva dotación de profesionales se encuadra en la modalidad de funcionarios interinos por vacante, estableciendo un marco de estabilidad laboral para un periodo de hasta tres años.

La incorporación de este grupo de 22 profesionales supone un avance técnico y organizativo, planificado por los órganos de gestión

del Consorcio para elevar los estándares de protección ciudadana. Con ello, se dinamiza la cobertura diaria ante los procesos habituales de movilidad interna y se asegura capacidad de intervención.

Asimismo, el refuerzo llega en un momento idóneo para dar cobertura de máxima calidad a los servicios preventivos y retenes extraordinarios derivados de la intensa agenda de ferias y fiestas mayores que celebran los municipios sevillanos.

El objetivo central de este despliegue es consolidar la robustez operativa de las plantillas territoriales y blindar una dotación de seguridad permanente y altamente eficiente en cada centro operativo para garantizar la mejor atención ciudadana.

El diputado de Servicios Públicos Supramunicipales y vicepresidente del Consorcio Provincial de Bomberos, Gonzalo Domínguez, ha dado la enhorabuena y bienvenida a los 22 nuevos bomberos y bomberas, a los que ha recordado que el Consorcio “no viene de largo”, con solo seis años desde su constitución. Pero ha subrayado la firme apuesta de la Diputación de Sevilla por el mismo, con el mandato expreso del presidente, Javier Fernández, de poner todos los recursos que sean necesarios para situarlo entre los mejores.

En este sentido, ha explicado que de la treintena de municipios integrados al inicio del mandato se ha pasado a más de medio centenar, mientras que el presupuesto ha pasado de unos 23 millones en 2023 a más de 40 en 2026, “un salto cualitativo y cuantitativo” en la capacidad de respuesta del sistema provincial de emergencias.

Domínguez también ha puesto en valor el primer Plan Director del Consorcio, aprobado en 2025, una planificación elaborada desde el propio servicio. También ha explicado a los nuevos efectivos que su incorporación como personal interino forma parte de un proceso más amplio de ampliación de la plantilla que prevé la convocatoria de 97 nuevas plazas tras el periodo de exposición pública de la nueva Relación de Puestos de Trabajo (RPT).

El vicepresidente ha animado a los nuevos bomberos y bomberas a continuar su trayectoria profesional dentro del Consorcio y les ha trasladado la disposición de la entidad y de él mismo como vicepresidente a acompañarles en esta nueva etapa.

#### UN REFUERZO AVALADO CON LA APROBACIÓN DE LA RPT

La viabilidad legal de la incorporación de estos 22 bomberos está respaldada por la Junta General del Consorcio, que aprobó formalmente la modificación sustancial de la RPT. Dicha reforma dota al CPEIS del marco organizativo idóneo para la estabilización del empleo y abre una excelente ventana de oportunidad para la convocatoria nuevas plazas de personal operativo con carácter definitivo.

Asimismo, la renovación interna de la RPT incluye medidas específicas para la promoción interna y el desarrollo de la carrera profesional de la plantilla, adaptando las escalas del Consorcio de Sevilla a las exigencias normativas de la Ley 2/2023, de 15 de marzo, que modifica la Ley de Gestión de Emergencias en Andalucía.

Con este paso administrativo y de personal, el Consorcio de Bomberos de la Provincia de Sevilla eleva la calidad de las coberturas de emergencias de forma inmediata, garantizando que el crecimiento de la red de infraestructuras avance en paralelo al capital humano necesario para velar por la seguridad y el bienestar de la ciudadanía en la provincia de Sevilla.